



REVISTA DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES DEL CIFYH

ISSN 2618-4281 / Nº 8 - Año 2021 / revistas.unc.edu.ar/index.php/etcetera/

#ENSAYANDO

La palabra como territorio: usos inclusivos y usos excluyentes

Esp. Beatriz Vottero

beatriz.vottero@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María
Instituto de Ciencias Humanas
Villa María - Argentina

CORRECCIÓN LITERARIA

Virginia Almendra Figueroa



Recibido: 18 de marzo de 2021 / Aprobado para publicación: 12 de mayo de 2021
Copyright © 2018 Etcétera. Revista del Área de Ciencias Sociales del CIFYH está bajo una
Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Resumen

Los debates en torno al denominado lenguaje inclusivo no solo se fueron instalando en espacios académicos donde se investigan y analizan los usos de la lengua, sino –y quizás, sobre todo– en sobremesas, cafés y en pasillos de toda clase de instituciones. La discusión no está saldada. Continúa ocupando titulares cuando algún personaje o entidad insiste en expedirse sobre el tema. En particular, en contra de su uso. En este breve ensayo recuperamos citas de algunos de esos fervientes opositores, entre los que se cuentan los sucesivos directores de la RAE, en contraste con la necesidad inexcusable –Cortázar dixit– de que las palabras que usamos acompañen nuestras luchas y conquistas. Reflexionamos, desde allí y con auxilio de las ciencias del lenguaje, acerca de las condiciones reales de la pretendida solidez o pureza del idioma, en tensión con los sucesos y componentes de la vida social, particularmente de las últimas décadas en nuestro país, con el ánimo de pensar acerca de cuánto las palabras de-signan o en-cubren, y cuánto hicimos –y tenemos que hacer, todavía– para que nadie nos quite el derecho a ser nombrades.

Palabras claves

Lenguaje, Inclusión, Identidad

Abstract

The debates around the so-called inclusive language were not only installed in academic spaces where the uses of the language are investigated and analyzed, but –and perhaps, above all– in tabletops, cafes and in corridors of all kinds of institutions. The discussion is not settled. It continues to make headlines when some known person or entity insist on issuing on the subject. In particular, against its use. In this short essay we recover quotes of some of those fervent opponents, among which are the successive directors of the RAE, in contrast to the inexcusable need –Cortázar dixit– that the words we use accompany our struggles and conquests. We reflect, from there and with the help of the sciences of language, about the real conditions of the alleged solidity or purity of the language, in tension with the events and components of social life, particularly in recent decades in our country, with the desire to think about how much words de-sign or cover, and how much we did –and we still have to do– so that no one takes away the right to be named.

Key words

Language, Inclusion, Identity

La palabra como territorio: usos inclusivos y usos excluyentes

BEATRIZ VOTTERO

*Hablamos con lo que no es evidente, hablamos para romper las barreras de lo posible.
No hablamos para adornar la realidad, sino para accionar sobre ella.*

LILIANA BODOC

El idioma sucede, es como el amor. Encuentra, como el agua, su camino para discurrir.

ALEJANDRO DOLINA

3

En una conferencia dada en Caracas en 1974, acerca de la relación entre literatura y política en el *Libro de Manuel* (1973), Julio Cortázar decía:

Ataqué los tabúes, ataqué los prejuicios, ataqué los convencionalismos, ataqué las retóricas; (...) Ataqué también el lenguaje [porque] (...) en el plano del lenguaje sucede algo muy grave en el campo ideológico.

No solo en la lucha prerrevolucionaria que se lleva a cabo en tantos terrenos, sino incluso en los casos donde las revoluciones han sido ya conseguidas, el lenguaje se queda atrás, el lenguaje no está a la altura de una revolución, el lenguaje es adocenado. Seguimos escuchando discursos con la misma retórica y las mismas fórmulas que son precisamente las del sistema que queremos destruir; seguimos escuchando frases donde un cierto adjetivo se pega fatalmente a un cierto sustantivo, sin que la persona que lo emplea haya reflexionado jamás que, al idioma, hay que renovarlo de la misma manera que hay que renovar la política y hay que cambiar la economía, porque el idioma es nuestro vehículo interno de pensamiento, y si pensamos con las palabras, sabemos muy bien también que las palabras contribuyen al pensamiento.¹

¹ En fragmentos del intercambio con el público, posterior a la conferencia, Cortázar respondía: “no todos reflexionan lo suficiente sobre el lenguaje en sí, el lenguaje parece ser algo que se aprende en

En paralelo, recordemos que en 1967, Marshall McLuhan había publicado *The medium is the message* (el medio es el mensaje, jugando con los términos en inglés *message/mensaje* y *massage/masaje*), donde propone que aquello que se repite insistentemente ingresa para el público en el orden de lo cierto; en tanto lo que se omite o se menciona apenas, se invisibiliza y deja de tener entidad. ¿Cómo convergen estas reflexiones y proclamas en el objeto de nuestro ensayo? La admonición de Cortázar se erige con plena vigencia si interpretamos los debates en torno al denominado lenguaje inclusivo en el campo de las luchas y conquistas sociales que damos y sostenemos: no se trata de una cuestión que se dirime entre lingüistas, sino en la arena de la conversación cotidiana, del lenguaje de los educadores, de los políticos; del lenguaje de los medios.

Aquí es donde el conocido manifiesto de Marshall McLuhan nos convoca a observar que los medios de comunicación corporativos vienen introduciendo recurrentemente la cuestión de que la Real Academia Española (RAE) rechaza el lenguaje inclusivo. Si no, ¿por qué de pronto tanta gente habla de la RAE? Ante ese *masaje*, los esfuerzos de sectores contrahegemónicos, menos poderosos, resultan, a menudo, en vano. Son desacreditados a través del discurso dominante por su “falta” de sustento científico o lingüístico, y hasta por su ausencia de autoridad moral, bajo el argumento de que *si se quiere incluir hay que aprender braille o lengua de señas*.

Podemos observar aquí, sin embargo, un tropiezo: en general, quienes esgrimen la autoridad de la academia como prueba inexcusable, casi siempre terminan valiéndose de lo mismo que condenan en sus opositores: argumentos del orden de lo subjetivo y también de lo político. Veamos, si no, las expresiones de [Vargas Llosa en Córdoba](#) con motivo del Congreso de la Lengua (2019). Interrogado sobre el lenguaje inclusivo, habla de “aberración dentro del lenguaje que no va a resolver el problema de la discriminación de la mujer” (apropiándose, al sesgo, del lenguaje feminista para neutralizarlo, fingiendo que le importa su

un momento de la vida y luego se sigue utilizando y se va enriqueciendo a medida que avanza un saber o una cultura; pero ese trabajo de autovigilancia con respecto al lenguaje, que me parece un deber, una obligación importantísima en quien pretende desarrollar un pensamiento revolucionario. (...) Uno escucha con frecuencia discursos cuyo contenido político es positivo y es revolucionario pero que se ve perjudicado y menoscabado y pierde enormemente eficacia porque el vocabulario, el empleo del lenguaje en ese contexto y en ese texto responde a órdenes totalmente caducos; responde, incluso transmite, ideas que ya están muertas, por una falta de vigilancia, por una falta de suficiente autocrítica y reflexión sobre el lenguaje”.

cometido). Afirma que “hay motivaciones ideológicas detrás de esos excesos, que hay que combatir”, calificando al lenguaje inclusivo como “ignominia” y a los supuestos excesos como “risibles”. Sin embargo, en ese pretendido rosario de cordura y racionalidad, se destaca un verdadero llamado a *combatir* al oponente (en rigor, a sus ideas, a sus luchas colectivas), a quien descalifica y humilla desde la soberbia, desnudando su propia y profunda filiación de ultraderecha, que es, naturalmente, la ideología desde donde habla.

Basta recorrer, por otro lado, la cantidad de artículos y declaraciones que, como estas, sostienen términos como *absurdo*, *ridículo*, *locura*, *torpeza*, *rasgo de ignorancia*, *payasada*. Durante un [debate](#) que organizó la Escuela de Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades (Universidad Nacional de Córdoba), el 28 de agosto de 2020, a través de *Meet* con retransmisión por *YouTube*, muchos de los comentarios que se hicieron en este canal fueron ofensivos y hasta virulentos.

¿Qué signa el signo?

Al interior de la vida social –donde se tensionan– y a lo largo de la historia –que acompañan–, los hechos de lenguaje no “caen” como manzanas maduras; se gestionan, provocan y suceden enmarcados en entornos culturales y, por lo tanto, ideológicos. No se puede negar la raíz patriarcal de la instauración del masculino genérico en lengua castellana². La eventual (y no caprichosa) pregunta por su contrario lo demuestra: ¿podría haberse adoptado, en cambio, un *femenino no marcado*?

El lenguaje, en ninguno de los casos, es mera representación. Al designar, valora. Se erige como “realidad”, impone un estatus a lo nombrado. Signar, dar un signo, atribuir/imponer una marca, señalar. Lo que no se nombra no existe o queda subsumido en lo nombrado. En su [conferencia](#) de cierre del VIII Congreso

² Al respecto, la RAE aduce que el masculino genérico en el castellano proviene del indoeuropeo que, del “mismo” modo, usaba un género abarcativo. Sin embargo, tal como observan López, Rodríguez Barcia y Cabeza Pereiro (2020), “el género original [en el indoeuropeo] era único, una especie de epiceno, y la creación del femenino [en el castellano] surge paradójicamente como mecanismo lingüístico para visibilizar a la mujer, para singularizarla. Indudablemente, aunque el patriarcado no sea responsable del nacimiento del masculino genérico sí lo es de su perpetuación como estrategia para mantener el sesgo y preeminencia de lo masculino en el discurso”.

Internacional de la Lengua Española, en Córdoba, María Teresa Andruetto decía el 30 de marzo de 2019:

Todas las relaciones humanas están mediadas por la política, atravesadas por diferencias de poder, y ese poder se materializa en el lenguaje que, citando a Bajtín, es producto de la actividad humana colectiva y refleja en todos sus elementos tanto la organización económica como sociopolítica de la sociedad que lo ha generado.

Los usos de la lengua se comprenden en las tensiones entre individuo y sociedad, entre pensamiento y lenguaje, cuya significación siempre será situada y, por lo tanto, inestable y potencial.

El signo lingüístico entre *el representamen y lo representado*

En su *Organon*, Aristóteles se pregunta sobre la condición del lenguaje, adoptando una perspectiva mentalista (que será retomada varios siglos después por Saussure, el precursor de la lingüística moderna) que sugiere que el lenguaje nos proporciona un vínculo *posible* con el mundo, a través del ejercicio de nombrarlo. En este sentido y porque somos sujetos racionales, de alguna manera, las palabras también *se interponen* entre nosotros y ese mundo. Ello quiere decir, entre otras cosas, que el signo, en cuanto significante, no garantiza que el concepto (significado) sea *verdadero* sino, a lo sumo, válido en el marco de determinada cultura, es decir, en el contexto de determinados consensos. Saussure hablará de la lengua como contrato social.

Es precisamente en este sentido que la lengua no se mueve ni se aquieta “sola”; en tanto el sujeto agente de lenguaje es un sujeto de cultura, está en su naturaleza preservar las lenguas tanto como regenerarlas continuamente, desplazando al propio sistema o desestabilizando su presunto estatismo. Sistema y usos comportan, en este sentido, una dialéctica virtuosa y dinámica. Como sostenía Ducrot y ya hemos mencionado, la palabra no designa, valora. De allí que adoptar los principios de la gramática para explicar, sin más, la inconveniencia del denominado lenguaje inclusivo, es un argumento, cuanto menos, relativo. La sociología del lenguaje nos muestra, por otro lado, que no es factible establecer una

mera relación de causa-consecuencia entre disputas sociales y cambio lingüístico, desde cualquiera de sus vectores. Insistimos en que la relación entre el sistema y sus usos es siempre dialéctica y recurrente.

La pragmática, por su parte, nos enseña que todo acto enunciativo instaaura realidad, tiene poder performativo. Y es precisamente en este sentido que defensores y usuaries del lenguaje inclusivo traccionan o buscan traccionar contra el lenguaje sexista, no para decretar una nueva legislación, sino para disputar su denominación. En esa batalla, que se da en el plano lingüístico pero tiene causales y consecuencias sociales, no se hacen concesiones: no se puede aceptar la pretendida asepsia del *masculino genérico gramatical*. Se insiste, precisamente, en lo más genuinamente perceptual: la materialidad verbal del lenguaje.

Y aquí es donde se puede advertir, en un segundo nivel, un debate sin embargo no menor. ¿Es adecuado hablar de *lenguaje inclusivo*?, ¿no sería más apropiado, ya que se trata de un fenómeno relativamente actual y creciente, hablar de *lenguaje incluyente*? El activo le proporcionaría esa resonancia de lo que está siendo, de lo que sucede. Connota, incluso, cierto gesto, el de un ir desde y hacia ese otre, en el afán de que todes nos sintamos contenidos –arte y parte– en este lenguaje nuevo.

Existen y se usan, además, otras opciones, cada una con matiz propio, lo que las hace semejantes pero no intercambiables: lenguaje no sexista, lenguaje no binario, lenguaje o comunicación con perspectiva de género. La *Comisión uso inclusivo de la lengua* de la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC) elige, por su parte y con buenas razones, hablar en cambio de *usos inclusivos del lenguaje*: “uno de nuestros primeros planteos aborda la denominación lenguaje inclusivo, expresión que parece depositar en el lenguaje la capacidad de incluir o excluir, con independencia de la agencia de las instituciones y de l*s sujet*s (...) la acción inclusiva o exclusiva, por medio del uso de la lengua, es realizada siempre por unx agente” (2019). En el mismo documento, se hace referencia a otro denominativo, el lenguaje neutro, que refiere específicamente al uso de nuevos marcadores que riñen con los géneros ya diferenciados en castellano (femenino y masculino): el sufijo e, la x, la @, el asterisco, que valen para nombrar aquello que excede al binarismo y que la gramática no contempla. Desde luego, se trata de lo que genera mayor reacción en los sectores conservadores, que ya venían protestando por el

desdoblamiento en masculino y femenino, acorazados en el principio de economía del lenguaje.

Definitivamente fueron los marcadores neutros o alternativos lo que desataron su furia. Esa “aberración” de utilizar signos que, en algunos casos, “ni siquiera pertenecen al alfabeto”. Pero nuevamente la discordia no se da en el plano de la gramática, aunque aparente quedarse allí. El sujeto agente, como sujeto social, es en este caso doblemente disruptivo. Ya no se trata solamente de un lenguaje que visibilice a las mujeres, cuya bandera vienen portando los feminismos desde hace mucho tiempo. Fue el activismo queer-trans-travesti especialmente, y en general el colectivo LGBTIQ+, fueron quienes se alzaron reclamando derechos propios en sociedades androcentristas, donde comportan uno de los sectores más vulnerables y perseguidos.

La misma *Comisión* observa que no se trata de –ni se busca– proclamar un tercer género gramatical, lo cual sería un despropósito, sino de que “esta intervención, de amplia repercusión y con niveles variables de aceptación, implica un importante avance en relación con el binarismo” [ya que] “el objetivo de desestructurar el lenguaje debe identificarse con el de hacerlo permeable a una infinita variedad de experiencias y construcciones de nuestras relaciones de género y con el desmantelamiento de toda posición generizada” (2019).

La norma correcta y la norma normal

Veamos qué pasa con otro de los términos del debate. Cuando se habla de la lengua como una mera *herramienta* para la comunicación, se adopta una perspectiva ingenua que convierte a sus portadores en agentes de una política que se apoya, astutamente, en definiciones instrumentalistas: la lengua con su normativa como (simple) medio para comunicarnos.

Este concepto de instrumentalidad, repetido de modo acrítico en aulas y calles, exime de toda perspectiva ética. Esa es la mirada que pretende la RAE cuando dice, casi con sorna, “la gramática no es machista ni feminista”, ¿qué razón habría para cuestionarla? Observemos, además, que el concepto de lo útil suele darse la mano, paradójicamente, con el argumento de lo bello, igualmente

desaprensivo de cualquier componente o factor de conflicto social. De allí la cantinela de tanto devenido purista: ¿por qué tocar una lengua tan bella?, ¡qué sacrilegio pretender deformarla!

Veamos cómo se expresan los tres últimos directores de la RAE: Ignacio Bosque, en el cargo hasta 2014, presenta al gobierno de España un informe luego de que la RAE se ocupara de examinar, a pedido de aquel, algunas guías y recomendaciones para el uso de lenguaje no sexista, elaboradas por distintas instituciones educativas y gubernamentales. Una [nota](#) del propio Bosque, publicada en el diario *El País* (Madrid, 02-03-2012) lo traduce de esta manera, burlándose de la conciencia social y sobreponderando el rol de los lingüistas como únicos autorizados a “tocar” la lengua:

Aunque se analizan en ellas no pocos aspectos del léxico, la morfología o la sintaxis, sus autores parecen entender que las decisiones sobre todas estas cuestiones deben tomarse sin la intervención de los profesionales del lenguaje, de forma que el criterio para decidir si existe o no sexismo lingüístico será la conciencia social de las mujeres o, simplemente, de los ciudadanos contrarios a la discriminación.

Por su parte Darío Villanueva, su sucesor, advirtió durante una [charla con el mismo diario](#) (16-07-2018) que “el problema está en confundir la gramática con el machismo”. Sostiene que “Las lenguas se rigen por un principio de economía; el uso sistemático de los dobles, como miembro y miembra, acaba destruyendo esa esencia económica. Las falsas soluciones, como las que proponen poner en lugar del ‘o’ y el ‘a’, el ‘e’, me parecen absurdas, ridículas y totalmente inoperativas”. Muñoz Machado, el director actual de la RAE, también en el diario *El País* de España (17-07-2020) [ratifica](#): “La posición de la RAE es clara. El desdoblamiento altera la economía del idioma. Y yo añado: y la belleza. Este tipo de variantes la estropean. Es una lengua hermosa y precisa. ¿Por qué tiene que venir usted a estropearla?”³

³ En los días que corren mientras escribimos este ensayo, se ha difundido ampliamente la noticia de que el ministro de educación de Francia prohíbe en las escuelas el uso de lenguaje inclusivo en razón –entre otras– de que “la lengua no debe ser triturada ni dañada”. Ver: <https://www.filo.news/actualidad/Francia-prohibe-el-lenguaje-inclusivo-en-las-escuelas-lo-considera-un-obstaculo-20210507-0022.html>

Sin embargo, a veces el perro se pisa la cola. Veamos qué dice el [Diccionario Panhispánico de Dudas](#) de la RAE, acerca del género en su segunda acepción (el remarcado es nuestro):

género 2.1. Los sustantivos en español pueden ser masculinos o femeninos. Cuando el sustantivo designa seres animados, lo más habitual es que exista una forma específica para cada uno de los dos géneros gramaticales, en correspondencia con la distinción biológica de sexos, bien por el uso de desinencias o sufijos distintivos de género añadidos a una misma raíz, como ocurre en gato/gata, profesor/profesora, nene/nena, conde/condesa, zar/zarina; bien por el uso de palabras de distinta raíz según el sexo del referente (heteronimia), como ocurre en hombre/mujer, caballo/yegua, yerno/nuera.

¿La gramática no es machista? Es insostenible hoy la perspectiva biologicista sobre binarismo sexual. La última actualización de este diccionario es de 2005, cuando ya se había avanzado mucho en materia de investigaciones y de políticas de género. En todo caso, no ha sido corregido (en la acepción 1 del vocablo hace una referencia simple a “la teoría feminista” que distingue sexo de género, aunque sin mención alguna a una eventual pluralidad de géneros).

Usar lenguaje inclusivo, ¿cuándo? ¿cómo?

En los últimos tres o cuatro años, algunas instituciones de nuestro país fueron elaborando, sucesivamente, manuales de recomendaciones de uso de lenguaje no sexista o con perspectiva de género. Se trata tanto de universidades como entidades de gobierno o espacios de la administración pública. En ningún caso, claro está, se impone a nadie el uso de lenguaje inclusivo, sino que se ofrecen y sugieren alternativas para evitar el masculino genérico.

Se propone, por ejemplo, el ya conocido desdoblamiento en femenino y masculino, tratando de que no se sobrecargue el texto; utilizar sustantivos epicenos, perífrasis, sustantivos colectivos, pronombres de género indistinto, etc. Se trata, como mencionamos, de recomendaciones que tampoco podrían erigirse “para el universo hispanohablante”, porque son adaptables a cada contexto y



comunidad lingüística. Un antecedente importante en nuestro país se registra en 1994, cuando la Convención Nacional Constituyente expresaba:

Es un derecho inalienable el poder nombrar y ser nombrado y nombrada con respeto a la propia identidad. Cuando el lenguaje común universaliza el masculino como patrón para abarcar toda la realidad, expresa a través de la lengua el estado de discriminación de la mujer (citado en HCDN, 2015: 3).

Por la misma década, algunos documentos de la reforma educativa utilizaban, de manera novedosa, expresiones como *las niñas y los niños, los alumnos y las alumnas*. En paralelo, los discursos públicos apelaban a *todos y todas, ciudadanos y ciudadanas*. Pero la renovación más controversial, a la que hicimos referencia líneas arriba, se fue dando en torno a algunos hitos en la historia de este siglo en nuestro país: las leyes de matrimonio igualitario (2010) y de identidad de género (2012), la mayor visibilización del Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+ (28 de junio), los activismos de grupos queer-trans-travesti. Para las luchas feministas contra la violencia de género, ha sido clave el Movimiento *Ni una menos*, fundado en 2015.

11

Fue a partir de estas gestas sociales que comenzó a proponerse, ya no solo la necesidad de nombrar a la mujer, sino la importancia de visibilizar la pluralidad de géneros por encima de la cis-percepción o identificación con la sexualidad biológica asignada al nacer. Se comenzó a hablar, por ejemplo, de la necesidad de reconocer cuerpos gestantes y de poder nombrar las diferentes identidades que los portan. En cualquier caso, reconocer el derecho de cada una a ser nombrada, por sí y por les otros, en un espectro que excede, por mucho, el binarismo hombre-mujer y se sitúa en el plano de los derechos humanos. Así, además del discutido “todes”, comenzó a usarse el pronombre “elle/elles”.

Cuando decimos *se comenzó a hablar*, nos referimos a la creciente repercusión social en espacios académicos, jurídicos y también en las conversaciones cotidianas, ya que los estudios de género en diversos campos científicos y políticos comienzan, por cierto, y como hemos mencionado, mucho antes. En cuanto a los usos que se adoptan, existen, desde ya, posturas más radicalizadas y posturas más flexibles, que en algunos casos dependen de posiciones de fuerza al interior de los propios colectivos. Por ejemplo, algunos

grupos feministas adhieren a ir más allá de la designación de personas (que es lo que, básicamente, proponen quienes apoyan y/o utilizan lenguaje inclusivo), y extienden el femenino a términos como *cuerpa, miembra, sujeta, grupa*, etc.

La x, la @, el *, la e

*Todes. Elle. Nosotr@s. L*s representantes. Queridxs amigxs.* No nos detendremos a ahondar en este espacio sobre las consideraciones detalladas que merecería cada una de estas “opciones”. Simplemente vamos a remarcar que su adopción, en cada caso, responde a diversas justificaciones que pueden compartirse con los demás, o no. El propósito no es, en ninguno de los casos y como ya se ha dicho, cambiar la gramática, sino valerse de un recurso retórico que ponga una señal sobre las palabras y sus significaciones, llamando de este modo la atención a través de un gesto que subvierte lo normalizado.

Hay quienes se expresan en lenguaje inclusivo en todos los órdenes. Les más jóvenes lo logran con destreza. La escritura admite varias formas: la x, la @, el *, en tanto la oralidad solo puede valerse del fonema *e*. Existen tesis académicas escritas en lenguaje inclusivo, que –por supuesto– han desatado enardecidas discusiones. Tampoco se escapa que el uso de la *e* es el más resistido porque, justamente, actúa fuertemente sobre la norma y se presta al intercambio lingüístico básico: la oralidad. Las demás opciones, al reservarse a la escritura, actúan más bien como marca visible avisando sobre “algo”, perturbando la lectura, incomodando,⁴ desatando un desborde de sentidos. De allí que el argumento de que *no se pueden pronunciar* es, en sí, una falacia porque la escritura no está ahí para ser pronunciada, sino leída. La misma “x” puede leerse no como una letra del alfabeto, sino como un grafismo básico: una cruz, la señal más simple y primigenia para marcar algo.

Tampoco es, en este mismo sentido, un argumento suficiente señalar que quienes usan lenguaje inclusivo no son coherentes porque a veces utilizan una forma, y otras veces, otra. O que a veces lo hablan, y otras veces, no. Como recurso

⁴ Debemos señalar, no obstante, que se sugiere el sufijo *e* para la escritura (que hemos optado para este trabajo), en tanto es el único que puede trasladarse a voz a través de sistemas lectores para personas con discapacidad visual.

retórico –insistimos– no busca la normatividad, sino el llamado de atención. En muchos casos, la apropiación de un vocativo inclusivo al inicio de un discurso, oral o escrito, o al cierre, es marca elocuente para quien lo utiliza y para sus enunciataries. Así, se ha vuelto habitual saludar con un “hola a todes” (también hola a todos, todas y todes) y luego, sin embargo, usar el lenguaje de manera convencional. Por cierto, les jóvenes lo utilizan no solo con mayor naturalidad, sino a modo de militancia. Se puede ver y escuchar, como muestra, a Natalia, [respondiendo a la descalificación](#) del periodista E. Feinmann, en televisión en vivo.

La escuela, la universidad

Dice el pedagogo catalán Jorge Larrosa (2019: 5): “Nunca hizo falta ir a la escuela para aprender la lengua. Pero en la escuela no solo se aprende la lengua, sino que se estudia la lengua, es decir, se pone a distancia y se piensa”. Emilia Ferreiro (2001: 80), sin embargo, califica con severidad a la escuela argentina: “Encargada de homogeneizar, de igualar, mal podía esta escuela apreciar las diferencias. Esta escuela luchó no sólo contra las diferencias de lenguas sino también contra las diferencias dialectales en el habla como parte de su misión, contribuyendo así a generar el mito de un único dialecto patrón para tener acceso a la lengua escrita”. Dos citas que se alumbran mutuamente. La primera, como razón de ser; la segunda, como evidencia de lo que fue/es.

La referencia de Ferreiro a la riqueza dialectal, negada por la escuela bajo el ideal de un modelo único, nos remite directamente al argumento más difundido en contra del lenguaje inclusivo, que venimos señalando: que la gramática es una sola y que, por lo tanto, lo que se corre de su preceptiva es deformación, irreverencia, vulgaridad, defecto. Hay que sacrificar todo vástago torcido para salvar la pureza de la lengua. Cuando la escuela, como brazo del Estado, se alinea con la vertiente más conservadora y negacionista de los medios de comunicación, “defender” la lengua pasa a ser una doctrina. Y es entonces donde la afirmación de Larrosa, con la cual ningún maestro o profesor estaría en desacuerdo, se levanta, sin embargo, como interrogante: ¿enseñamos en la escuela a pensar sobre la lengua?, ¿a tomar distancia, habilitando un extrañamiento que nos ayude, a su vez, a reflexionar?

¿Enseñamos la lengua de los diccionarios y de las gramáticas (con sus manuales), o enseñamos también a *escuchar* los usos de la lengua, a través de la observación y la constatación, para pensarlos *desde* los patrones gramaticales y regresar, enriquecidos y más lúcidos, a la palabra viva, gestante, regeneradora? En fin, se trata de un hermoso debate del que la historia nos permite ser protagonistas. El derecho a la identidad sentida, ejercida, respetada, nombrada debe ser inalienable. Depende de cada uno, pero –sobre todo– de acciones colectivas y solidarias, que el lenguaje vivo deje de ser adocenado y acompañe, con fuerza expresiva y performativa, las reivindicaciones conseguidas y las que todavía nos faltan.

Bibliografía

Andruetto, M. T. (2019). Conferencia de cierre del *VIII Congreso Internacional de la Lengua Española*. Córdoba. En línea: <https://www.lavoz.com.ar/numero-cero/completo-magistral-discurso-de-maria-teresa-andruetto-para-cierre-del-congreso-de-lengua>

Bodoc, L. (2015). Hablar a los malvones. En: *I Encuentro Internacional de Literatura Infantil y Juvenil y Narración Oral Escénica*. Mendoza: Asociación EDELIJ. En línea: <http://apartadodelij.blogspot.com/2015/06/conferencias-lij.html>

Bosque, I. (3 de marzo de 2012). Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer. *Diario El País*, informa de opinión. Madrid, España. En línea: https://elpais.com/cultura/2012/03/02/actualidad/1330717685_771121.html

Comisión Uso Inclusivo de la Lengua. (2019). Consideraciones sobre el uso inclusivo de la lengua. En: *Revista Alfilo*, núm, 82. Córdoba: Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC. En línea: <https://ffyh.unc.edu.ar/alfilo/consideraciones-sobre-el-uso-inclusivo-de-la-lengua/>

Comisión Uso Inclusivo de la Lengua. (2020). Lenguaje inclusivo: ¿Cómo, por qué, para qué? *Conversatorio organizado por la Escuela de Letras* de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. En línea: <https://www.youtube.com/watch?v=JaT1714Fif8>

Cortázar, J. (2016 [1976]). El lenguaje no está a la altura de la revolución, el lenguaje es adocenado. En: *Cuadernos de Literatura*, vol. XX, núm. 39, pp. 428-446. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana de la Compañía de Jesús. En línea: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/410524>

- Cortázar, J. (1973). *Libro de Manuel*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Ducrot, O. (1982). *Decir y no decir. Principios de semántica lingüística*. Barcelona: Anagrama
- Ferreiro, E. (2001). *Pasado y presente de los verbos leer y escribir*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gómez, R. (2016). *Pequeño manifiesto sobre el género neutro en castellano*. En línea: <https://linguaultrafinitio.files.wordpress.com/2016/04/pequec3b1o-manifiesto-sobre-el-gc3a9nero-neutro-en-castellano.pdf>
- Honorable Cámara de Diputados de la Nación. (2015). *Guía para el uso de un lenguaje no sexista e igualitario en la HCDN*. Argentina. En línea: https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dprensa/guia_lenguaje_igualitario.pdf
- Seisdedos, I. (17 de julio de 2018). Darío Villanueva: El problema está en confundir la gramática con el machismo. *Diario El País*. Madrid, España. En línea: https://elpais.com/cultura/2018/07/15/actualidad/1531677196_003986.html
- Larrosa, J. (2019). La escuela libera el tiempo, el espacio y las cosas para iniciar a los niños en el mundo a través del estudio. *Scholé, serie Conversaciones*. Córdoba: Instituto Superior de Estudios Pedagógicos. En línea: <http://schole.isep-cba.edu.ar/entrevista-a-jorge-larrosa/>
- López, A., Rodríguez Barcia, S. y Cabeza Pereiro, M. (2020). Visibilizar o interpretar: respuesta al Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas. En: *Anuario de Glotopolítica*. Buenos Aires: Programa de Estudios Latinoamericanos Contemporáneos y Comparados, Universidad Nacional de Tres de Febrero. En línea: <https://glotopolitica.com/2020/06/22/visibilizar-o-interpretar-respuesta-al-informe-de-la-real-academia-espanola-sobre-el-lenguaje-inclusivo-y-cuestiones-conexas-2020/>
- Novaresio, L. (27 de diciembre de 2018). *Entrevista a Alejandro Dolina*. Programa emitido por el canal argentino de televisión abierta A24. Argentina. En línea: https://www.youtube.com/watch?v=RewEoO_gqU8
- Ruiz Mantilla, J. (17 de julio de 2020). Santiago Muñoz Machado: Tenemos una lengua hermosa y precisa ¿Por qué estropearla con el lenguaje inclusivo? *Diario El País*. Madrid, España. En línea: https://elpais.com/elpais/2020/07/17/eps/1594981722_985896.html
- Saussure, F. (1980). *Curso de Lingüística General*. Buenos Aires: Losada.
- Vargas Llosa, M. (31 de marzo de 2019). El lenguaje inclusivo es una especie de aberración. *La Voz del Interior*, entrevista a cargo de Edgardo Litvinoff. Córdoba, Argentina. En línea: <https://www.lavoz.com.ar/numero-cero/mario-vargas-llosa-lenguaje-inclusivo-es-una-especie-de-aberracion>



Sobre la autora

BEATRIZ VOTTERO es Licenciada y Profesora en Letras Modernas, Universidad Nacional de Córdoba. Especialista en Lectura, Escritura y Educación, FLACSO-Argentina. Docente e investigadora en la Universidad Nacional de Villa María. Productora de material didáctico en el Instituto Superior de Estudios Pedagógicos (ISEP), Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Acredita extensa trayectoria en formación de docentes. Temáticas de sus publicaciones (libros, artículos, ponencias): pedagogía de la escritura en taller, enseñanza de la literatura, escritura de ficción en la formación de profesores, ensayos sobre lecturas literarias de autores contemporáneos.